

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1581



Fecha de ingreso:15-05-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:22-05-2023

Folio:2023-1581

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FRANCISCO JAVIER ARELLANES DOMINGUEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-182-00050-00-0000

Propietario: FRANCISCO JAVIER ARELLANES DOMINGUEZ

Domicilio: AVE PASEO DE LAS RINCONADAS M01 L50 COLONIA BOSQUES DEL VALLE II -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	78.14	120.58	54.29		18,373.08
1990340	REVISION DE PLANOS	1	78.14	120.58	54.29		524.95
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	78.14	120.58	54.29		1,837.31
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	78.14	120.58	54.29		524.95
TOTALES			234.42	361.74	162.87		\$ 21,260.28

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO

DE INGRESOS VIGENTE.

840 RAMÓN MONTAÑEZ PÉREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 22-05-2023 13:33:12

Dirección: null

Usuario:

302d02147c684c97b52007711d1604d02064bcdcd062d857021500836730abdd2786fe8ad661b8db27f5c054cb9244